

DOCUMENTO PÚBLICO para ser consultado  
exclusivamente en la Dirección de Digesto  
Municipal, Archivo y Biblioteca.-

0354

DECRETO N°

NEUQUEN, 22 FEB 1993

VISTO:

La Licencia del Director General de Administración de Personal, señor RICARDO WALTER FERNANDEZ, y

CONSIDERANDO:

Que la ausencia del mencionado funcionario abarcará el lapso comprendido entre el 08-02-93 al 28-02-93, por lo que es necesario designar un reemplazante con sus deberes y obligaciones;

Que la señora LILI AURORA DEIBELE reúne los requisitos necesarios para el correcto desempeño a cargo de la Dirección General de Administración de Personal;

Que se cuenta con el V° B° de la señora Secretaria de Hacienda y Presupuesto;

Que no existen inconvenientes en acceder a lo solicitado, motivo por el cual se debe dictar la norma legal respectiva;

Por ello:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

DECRETA:

Artículo 1°) DESIGNASE a cargo de la Dirección General de   
- - - - - Administración de Personal, dependiente de la Se-   
cretaría de Hacienda y Presupuesto, desde el 08 y hasta el

...///2°

  
María Luisa Herrera  
A/C. DIRECCION DE DESPACHO

...///

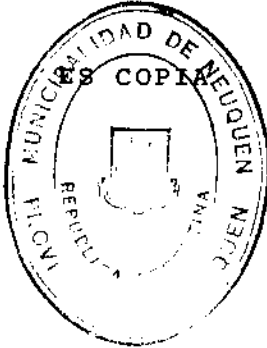
28 de febrero de 1993, a la señora LILI AURORA DEIBEL, D.N.I.N° 08.787.629, Clase 1.939, L.P.N° 6234/0, con los deberes, obligaciones y facultades que son propias de la función y misión, por las razones señaladas en los considerandos; AUTORIZÁNDOSE el pago de la subrogancia correspondiente.-

Artículo 2°) Por la Dirección General de Administración de Personal, notifíquese a la nombrada de lo dispuesto precedentemente y déjese constancia en su legajo personal; como así también tome conocimiento la División Sueldos.-

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por la señora Secretaria de Hacienda y Presupuesto y el señor Secretario Ejecutivo.-

Artículo 4°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al D.M., Boletín Municipal y oportunamente ARCHIVÉSE.-

EB.



FDO) KLOOSTERMAN  
GARRE  
BAKKER

*Maria Luisa Herrera*  
A/C. DIRECCION DE DESPACHO